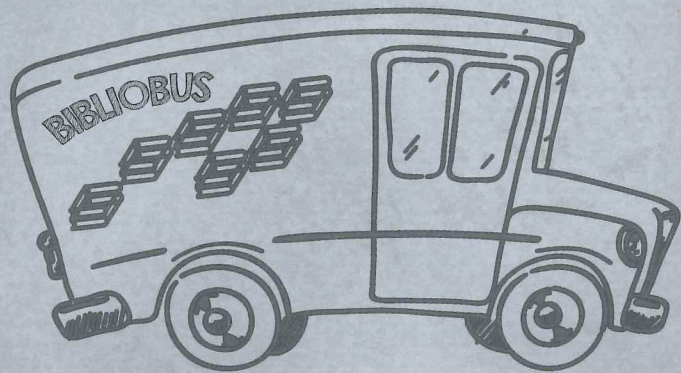


Concurso y Cocina



2020 ✓ Concurso DE COCINA

Bibliobuses y
Bibliotecas
Municipales





1. Participantes:

Podrán participar todos los socios de las Bibliotecas Públicas Municipales adscritas a la Red Provincial de Bibliotecas, y del Servicio de Bibliobuses, sin límite de edad.

2. Presentación de las recetas:

Las recetas no excederán de una página e irán acompañadas de los datos personales del concursante, recogidos en el formulario debidamente cumplimentado del folleto del Concurso. Se valorará tanto la originalidad de las recetas como la utilización de ingredientes propios de la cocina tradicional. Se admite un máximo de dos recetas por cada socio.

3. Premios:

Se concederán cuatro premios a las recetas más originales y sabrosas dentro de los criterios de esta edición, correspondientes cada una a las categorías de entrante, primer plato, segundo plato y postre. Los premios consistirán en libros de cocina, además de un ejemplar de las recetas seleccionadas para los socios autores de las mismas.

4. Jurado:

El jurado estará compuesto por el Diputado de Cultura (Vicepresidente del I.L.C.), el Jefe de Sección de Coordinación de Bibliotecas, un/a Bibliotecario Municipal, un/a Encargado/a de Bibliobús, y un experto en gastronomía. Actuará de secretaria la Jefa de la Unidad Administrativa del I.L.C., o persona en quien delegue. Además de otorgar los premios, el jurado seleccionará las recetas más interesantes para su inclusión en un pequeño libro que se difundirá por bibliotecas y bibliobuses.

5. Entrega de las recetas:

Se entregarán directamente en la Biblioteca Pública Municipal de donde el concursante sea socio, o en el Bibliobús correspondiente, con los datos requeridos en el punto 2. de las presentes bases debidamente cumplimentadas. Una vez finalizado el concurso, las recetas quedarán en propiedad de la Diputación de León.

6. Plazo de entrega:

Finalizará
el 8 de mayo de 2020.

La Diputación de León se reserva el derecho a reformar las recetas a efectos de su mejor expresión escrita en la publicación.

La participación en este concurso supone la aceptación de estas bases, y la autorización (en el caso de las recetas seleccionadas para su edición) a la Diputación de León, por medio del I.L.C, para su reproducción en imprenta, debiendo figurar siempre el nombre del autor de la receta.

